

Año I

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

LA VICTIMA

Ya no es posible emplear la templanza. Las cosas salen de su curso natural por la pasividad del gobierno. El testimonio de los quinceaneros y de los matones, se toma como escudo de fe para perseguir á hombres honrados. No triunfa nadie en esta batalla entre la ciudad y el hombre honesto que la convierte en juguete de sus pasiones y de sus odios. No hay más que una cosa cierta; que los matones mandan y que los hombres honrados siguen pagando las iras del cacique, que después de muerto, aún lleva el llanto á los hogares honestos y á las familias de los hombres buenos.

Así, no se puede vivir. O el gobernante interviene energicamente en el divorcio de Almería con el señor Cervantes, ó el pueblo se lanzará á la calle, como nunca lo hizo, para pedir estrecha cuenta a los unos y á los otros, á los que delinquieron, y á los que permiten que gocen de la mayor impunidad, los que son los verdaderos villanos, los que defraudaron los caudales públicos, los que alteraron la vida de Almería.

Un nuevo caso de servilismo de unos cuantos indocumentados nos llena de amargura. Estos hombres, pagados por los amigos de Cervantes, han presidido una declaración falsa contra un hombre siniestra. Ha bastado esto, para que la justicia lo encarcelé. En la cárcel hay un hombre honrado, un padre de familia, un perfecto caballero, por que así le pluma a unos quinceaneros al servicio del cacique. Ningún hombre de honor le hubiera acusado, ningún caballero se hubiera prestado á la farsa que significa el parte oficial que dio un descalificado. A pesar de ello, en la cárcel está don Manuel Córdoba Membrive, y con él, el prestigio, el honor, la caballería de este pueblo, que cuando elige á unos hombres para que lo rediman, los elige entre los más modestos, pero entre los más buenas. No es la cárcel la que nos produce este sentimiento de coraje. Abráense sus puertas para todos nosotros, tendremos un altísimo honor en ello. Por que la cárcel no denigra á los que luchan por la santidad de una causa, por que de la cárcel salen los luchadores, con la frente alta, sellada por la gloria.

No es la cárcel, es la cobardía y la indignidad de ciertas gentes, lo que nos excita y nos produce un sentimiento de asco, de repulsión hacia á aquellas autoridades que no saben, o no quieren cumplir con su deber.

Por que aquí se ve claro, que se empieza una persecución sistemática; por que aquí el principio de autoridad está por los suelos. Aver sin ir más lejos, un policía del cacique llamado Morales, dijo trascurriendo para el juez señor Mintra, senda puerta del juzgado. Este policía, canina libremente, y libremente comete los mayores excesos. En cambio, es bastante testimonio de cuatro quinceaneros, para que se encarcele á un hombre honrado. Así está la justicia; esa es la garantía que se ofrece hoy á los ciudadanos infatigables y esa la protección que se dispensa á hospitalario, pero rebelde, como

los trahidores, a los valientes de protesta.

Nosotros no queremos ni queremos en todo esto nombres y citas, pero la realidad de los hechos, nos obligan. Nuestra campaña serena contra algunos justicías ha roto la buena paz del Palacio de Justicia. Queda enfrento de nosotros el fiscal, ese fiscal que comió arroz un día con el que era el cacique, y ya no es más que ingeniero de las Obras del Puerto. Aquel arroz se le indigestó á Almería. Y sigue ahora las consecuencias de la indigestión. Su actuación es cruel contra nosotros; y esta crudeldad se desparrama hacia todos aquellos hombres libres, que no quisieron supeditarse al cacique, y que caen bajo su jurisdicción, por la calumnia vil de los asalariados. El fiscal está en todas partes. En todas partes menos donde debiera estar.

Nosotros hemos denunciado un grande escandaloso cometido en la Junta de Obras del Puerto. Nosotros hemos dicho como se cometió el fraude, y cuanta era la importancia del mismo. Ante la formal denuncia hecha por este periódico contra el ingeniero de las Obras del Puerto señor Cervantes, ¿que ha hecho el fiscal? si tanta prisa tiene para dejar en su puesto los prestigios de la justicia, por que no hace justicia? Por que no existe un sumario para depurar los hechos denunciados? No hay un motivo ni es razonado para meternos en la cárcel si fuéramos unos calumniadores. Es más, nos ofrecemos á él, para ingresar en la cárcel, que no es la cárcel lo que nos astasta, sino los procedimientos de algunos justicías y respondiendo de la cárcel de nuestras acusaciones. No lo dirá. Estamos convencido de ello, porque aquí el plan está en ámplio terreno, el sistema del terror, negándose todos los caminos para la defensa, como si hubiéramos vuelto á los tiempos primitivos, como si se quisiera hacer justicia al uso de los pueblos del corazón, de África, justicia Africana, justicia de palo y piedra.

Contra este sistema se revela nuestra dignidad, y la dignidad de Almería, que ve con sonrojo, como goza de impunidad un gran defraudador y como es perseguido y encarcelado un hombre bueno porque lo quisieran unos hombres perversos, vendidos a otros hombres más perversos y más atuadecidos, que se permiten el lujo de llevar á su mesa á los que mañana han de juzgarlos.

Por encima de todo esto flota la actuación de juez especial hombrando para entender en todos los asuntos que se refieren al señor Cervantes. Este juez especial, es un hombre honorable y un funcionario íntegro. Acaso, el cacique haya creído, que con él ha llegado su impunidad. Quizá lo piensan así, por la prisa con que arranca del juez señor Mintra las denuncias que contra él se presentan. Puede seguir creyéndolo. Lo que nos importa á nosotros es que se haga justicia á este pueblo, que rompió el silencio cuando ya no podía sufrir más la presencia del ingeniero cacique. Y esa justicia la esperamos de la justicia, o del pueblo. Al final, justicia ha de ser justicia que será como la luz, como la alegría, como el bien, como la paz para este pueblo, noble y

son los pueblos, cuando no han cerrado los ojos, cuando aún les palpita el corazón, cuando aún viven...

Don Manuel Córdoba, persona honorabilísima, está en la cárcel, por la falsa denuncia de algún quincenario. Guillermo Vivas, que intentó asesinar al teniente alcalde señor Fernández Burgos, está en libertad.

No rogamos, exigimos justicia.

La Comisión de Salud Pública ha acordado suspender todo acto público de protestar contra el cacique Cervantes durante los días de feria, por consideración al comercio, ya que estos actos, producen cierta espectación, que disfraza á las gentes.

Colocación de bloques artificiales

Es escandaloso lo que viene ocurriendo en la colocación de los bloques. Hacía meses que estaba en suspeso este trabajo, pero desde el instante que hicimos público el fraude importantísimo que se ha cometido en la fabricación, ha entrado un período de actividad, colocándose bloques á las tres de la madrugada.

En los presentes momentos esa actividad resulta acusatoria.

El Coleta, El Guijaro y El Conejo, son los que acatan de acusadores.

Don Manuel Córdoba Membrive, regente de Negocios, Don José María Muñoz, ex-alcalde, Don Adrián Muñoz, Abogado, son los acusados. Esto Inés solo se alaba...

Sesión berrascosa

Así nació la sesión berrascosa. Las brutalidades del caciquismo

Al salir el público á la plaza, tomada por los municipales desde antes de comenzar la sesión, se pudo ver claramente la parcialidad de las autoridades, pues sólo eran cacheados los individuos desafectos á la situación.

Urge que el Gobierno ponga remedio y cese el estado anormal de la población, pues de temer es, dada la excitación de los ánimos, que ocurrían sucesos desagradables.

El Gobernador, Sr. Tudela, tomó la dirección política y procede con rectitud.

Hoy fué llamado el Ingeniero señor Cervantes por el ministro de Fomento; pero dijo que seguía enfermo, y acudió el ayudante señor Elorrieta.

La intervención del señor Ugarte llevaría la calma á los espíritus soñáviantos.

El retirado comandante Casero anda muy atareado buscando padrinos que no encuentra.

Dónde es el bautizo?

Colaboradoras

Para las casadas

Esto es grande... Verán ustedes como me las voy a apañar, para crearme enemistades solamente cuando el tiempo que permanezca en este mi bendito solar. Tengo una desazón que me desespera. No quisiera, en realidad, que nadie se molestase; y, he aquí, que pasan de una veintena las quejas que he recibido por algunos traviesos concejos de mi primera crónica. Son los hombres el demonio mismo! Si los pican, no paladean el amargor de una verdad, ¿Por qué se lo habrán creído tanto...?

Allá ellos! No crean que voy a continuar vapuleandoles; todo lo contrario, precisamente hoy les defiendo, y les defiendo acusando á las mujeres. ¡Eslo si que constituye un atrevimiento temerario!

Porque no conciba nadie, que la mujer es más dócil y resignada que el hombre cuando se ve zaherida públicamente; la mujer no contestará midiendo la espada con su enemigo; pero, así y todo, guardese los hombres, ó quien quiera que las ofenda, de que explote el odio, que reconcentra una ofendida en su corazón; es terrible. La mujer, herida en sus entrañas, se convierte en emperatriz cruel; desea al mundo su cielo suyo, y no se satisface en tanto no lo ensangrienta. ¡Ah, cuando la mujer odia!

De aquí el que considere temeraria mi ironía de hoy. Temo ofender á ciertas mujeres, a la par lamentar que se revuelvan contra mí. ¡Ah! y si lo hicieran, bien sabe Dios que sin razón alguna. La verdad, por dura que sea, no debe molestarlos; toda verdad lleva en su seno una enseñanza que corrige, una sentencia que da saber, y una luz explaciente que nos conduce hacia el camino más recto de la vida. ¡Que importa que una verdad nos atormenta, si de ella hemos de conseguir un desengaño, el cual se convertirá en risa para nuestros hijos! Así, pues, que desecharía, que nadie acertare a odiarme por las verdades que se me ocurría exponer.

Después de todo yo no soy la culpable de lo que hago. Sobre el director de este periódico recae la responsabilidad de mis escritos, una vez que él me los ha demandado con insistencia de enamorado cursi. Que me perdona el director. El bien sabe lo clara que soy para decir lo que concibo y siento.

Pues, bien; si la memoria no me es ingrata, creo, que á un principio indiqué, que hoy acusaría á los mujeres, haciendo lo contrario con los críicos del sexo feo». «A cada santo le llega un velatorio...»

Dicimos las mujeres, respecto de los hombres, que estos, todos, son tajadas de una misma sandia; dicho sin eufemismos; que todos son iguales. Y esto se dice en un grupo de casadas, donde una se queja de la insontancia del marido. Salvo rara excepción todas las esposas se quejan de lo mismo: «el marido es inconstante; el marido las engaña, les pesa estar a su lado; apenas cuentan con un momento de desocupación se van del hogar, corren al café, buscando al amigo y...». Aquí se detiene algo vacilante, pero al momento desenfrenan las ideas pensando de los maridos cosas la mar de peregrinas. «Qué infame son los hombres; nos engañan, nos engañan...! Y quedan tan en lo cierto de que son engañadas....

Estás en un error, hermanas virtuosas. Los maridos no hacen más que devolveros el cobre con que le pagais. Ellos son engañados por vosotras — desde luego sin daros cuenta — y os corresponden con otro engaño. No os subleveis. No quiero decir que le seas infiel, á la manera de las que tienen, á excepción del esposo, uno ó varios amantes. De éstas no hablo. Solo me ocupo de las honradas, de las que viven adorando á su hombre y adorándole murieron; de las únicas que tienen conquistada mi admiración. Aun así, tan llenas de virtud y abnegación, engañan al esposo. Y os voy a decir como y de que manera es mi propósito. Y cuando me oigais, probablemente, tendréis un reproche piadoso para quienes os educaron, y os adjudicaréis la enseñanza de esta verdad, deseando que vuestras hijas no hagan lo mismo con vosotras.

¿En donde creéis que está el origen de la incostancia del marido? En vosotras mismas; en el engaño que le ofrecéis una vez que sois dueñas de las confianzas del matrimonio. Recordad vuestra vida de novias, aunque ello os tristeza un poco; recordad lo que os decía el novio, enamorado de vuestra belleza no gustada... «cuando seas mía, el mundo entero me sobrará; esa expansión que busco hoy en las tertulias de los amigos, la tendré en ti, porque tu me comprenderás mejor que nadie, y en ti no habrá hipocresía».

ni yo tendré para ti secretos; lo hablaremos todo y lo veremos todo con sinceridad y armonía tales, que nuestro mundo será el rincón de nuestra casa...

No os dijó estas palabras nunca vuestro marido siendo novio? Inmediatamente que si, siendo novio, pensaba en el mañana con ideas de ser un esposo amante. Y es que todos los hombres enamorados de sus mujeres, piensan tener en ellas, a mas de la esposa, el amigo, el confidente, el ser que le discute en todo aquello que se ocupa el hombre de inteligencia clara. Los hombres son unos enamorados de las discusiones que no sean chismorreos de comeduras, y allí donde estas discusiones tienen su cátedra acuden sin que le sirvan de freno ternura alguna.

No es otro el engaño que los maridos reciben de sus esposas. Ese engaño que se convierte en hastío, porque no sabemos discutir con los hombres sino de cosas que ellos detestan. Nuestros chismorreos les cansa. Y no podemos seguirles en otras discusiones, porque vivimos nuestra vida entera ocupadas en cosas insustanciales, que califican nuestra frivolidad. Educadas nosotras en su ambiente de interesantes cosas, sabriamos convertir en realidad los sueños de nuestros hombres: Educadas á la manera que lo estamos, desocupadas de cuanto en la vida de intrigas pasa, no sabremos hacer, respecto á ellos, sino arrojarlos de nuestro lado, para que busquen en otros sitios lo que no encuentran en el que soñaron tanto y tan dulcemente.

—Tenemos razón para quejarnos de su inconstancia? No. Creo que coincidireis conmigo, y en vez de daros por ofendidas me enviaréis un besc de gratitud. Haced cultas á vuestras hijas, y seréis las únicas suegras que se merecerán halagos de sus yernos!

Creedme, Soy mujer, y mujer de sana experiencia,

BLANCA CASTILLO

NECROLOGÍA

Esta tarde nos ha sorprendido la desagradable noticia del fallecimiento del Juez de Instrucción don José de Solís.

Rápida enfermedad le ha hecho pasar á mejor vida y nosotros que en esta tuvimos que contender con él, por razón de nuestra profesión de periodistas, lamentamos sinceramente el desenlace, y nos asociamos al justo dolor de su distinguida familia.

El sepelio se verificó anoche á las nueve asistiendo nutrida representación de los colegios de Abogados y Procuradores y numerosos amigos del finado. En la Presidencia, figuraban todas las autoridades de la capital.

UNA FEDERACIÓN

A nuestra casa ha venido una comisión de dependientes. Esta visita nos ha enorgullecido, porque ella ha sido, para darnos á conocer un Reglamento y un artículo, que no solo dignifican á sus autores, sino á cuantos suspiramos de siempre por la implantación de aquellas medidas que viene a establecer el citado Reglamento.

Para que nuestros lectores se percaten de la verdadera importancia que en sí asume la Federación próximo a consolidarse, insertamos integros los primeros estatutos, por los cuales ha de regirse.

Dicen así:

Artículo 1.^o Al federarse las distintas Sociedades de dependientes de Comercio, Industria y Banca de esta capital; nos proponemos:

a) La unión de todos los individuos que componen las distintas Sociedades constituidas.

b) La de aquellos no asociados por no existir sociedades en sus respectivos gremios.

c) Prestar mutuo apoyo á las distintas Sociedades Obreras en los casos que fuese necesario nuestro concurso moral, ó material siempre que nuestras circunstancias lo permitan.

d) Establecer el respeto obligatorio á nuestros compañeros siendo todos considerados iguales.

e) Es obligación de la Federación procurar exista siempre el respeto debido entre Jefes y Dependientes sin menoscabar los derechos de ambas partes.

f) Crear un local social tan pronto como nuestra situación económica lo permita.

g) Laborar por la más pronta implantación de una Biblioteca, gabinete de lectura, clases elementales y todo cuanto tienda á la ilustración del Dependiente.

h) Luchar hasta conseguir una Ley reguladora de la jornada, estableciendo mientras tantos contratos que mejoren la situación por que hoy atravesamos.

i) Recabar de las clases patronales la implantación del salario mínimo, supresión del intermedio y establecer el precio.

Art. 7.^o Recomendar á las Sociedades federales lleven un libro de registro para la intervención directa cerca de los Jefes para la colocación de dependientes y apenes.

Art. 8.^o Una de las principales misiones de esta Federación, será el velar por el más exacto cumplimiento de las leyes establecidas así como de aquellas que en nuestro beneficio se promulguen.

Art. 9.^o La Junta de Gobierno de la Federación será formada, por ocho delegados de cada Sociedad federada procurando estén representadas en la Junta Directiva.

Art. 10.^o Las Sociedades federadas tienen la obligación de dar á conocer á la Junta de Gobierno todos aquellos asuntos que dimanan de las mismas y atañan á las otras, esperando el acuerdo de la Federación para resolver en bien general.

Art. 11.^o Igualmente vienen obligadas á corresponder mensualmente con la cuota estipulada.

Art. 12.^o Esta Federación se propone establecer un Montepio para socorrer á sus federados en los casos de enfermedad ó cesantía como también podrá socorrer á los compañeros asociados ó federados de otras localidades, siempre que su situación económica lo permita.

Art. 13.^o Esta Federación es ajena á todo fin político ó religioso dedicando exclusivamente sus energías á favorecer todo aquello que mejore y dignifique la clase obrera mercantil.

También insertamos el artículo que á continuación aparece, firmado por el entusiasta secretario de la actual Asociación de dependientes, don Manuel Ochoa, quien en conceptos claros, expone el enaltecedor estado en que se encuentran cuantos sienten la aspiración de verse federados y protegidos.

Enmancipación, Ilustración y Protección

Tal es el lema de la Federación local de Dependientes de Comercio, Industria y Banca que en breve á de constituirse en esta capital.

Era de todo punto necesario unir las tres Sociedades que en esta existen, como igualmente á todos los dependientes de Comercio en una sola entidad.

La Federación se crea con este objeto; en ella tendrán cabida todos los individuos que ejerzan su profesión de dependientes en cualquiera de los gremios que lleva por título.

Las Sociedades van á ella plétoras de entusiasmo; se hanpercatedado de que sin la unión general de todos, no alcanzarán nunca el puesto que en la esfera social á que pertenece tienen derecho; saben que aisladas nunca tendrán fuerza para imprimir un rumbo hacia la cultura y el progreso, no descocen tampoco que sus iniciativas y resoluciones serán estériles por faltarles ese apoyo decidido y entusiasta que se produce por la unidad del pensamiento y la importancia del número; y no ignoran que el dependiente tiene menos beneficios que necesidades, y que al no estar en armonia estos dos factores de importancia suma, tienen forzosamente que presentarse los casos de enfermedad ó cesantía, rodeados de negras bien lamentables por cierto.

Estos problemas los aborda la Federación en sus Estatutos y Reglamento con claridad meridiana.

Al querer velar por el mantenimiento de los derechos de sus federados, no olvida los deberes que estos tienen que cumplir con sus Jefes.

No olvida que el dependiente, en general, está faltó de la cultura necesaria, y para esto piensa en los Jefes de Comercio que tienen deber de procurar estén al nivel de la misión sagrada que desempeñan.

El asunto que trata con más amplitud y dedica preferencia, es el que se refiere á los casos de enfermedad ó cesantía de sus federados: para estos casos crea un Montepio que si no en todo, remedia en parte las situaciones afectivas y las más apremiantes necesidades.

Para llevar á cabo obra tan humanitaria como la del Montepio, ha contado la Federación con el apoyo de los Jefes y representantes en esta localidad; yo creo no equivocarme en mis augurios al considerar de hecho su cooperación en este caso, lo mismo que en lo que respecta á la Ilustración.

Piensen los Jefes, que si los dependientes nos prestamos á luchar por nuestra reivindicación, no nos guía más propósito que el de colocarnos á la altura mental y social que en el orden de nuestra vida nos corresponde; que no vamos contra ellos, sino en su beneficio; que los que uno y otro dia trabajamos con tesón para proporcionarles el número más crecido de beneficios, á los mismos que podemos aspirar, es á que se nos considere y facilite medios para remediar

nuestras necesidades y lograr nuestras aspiraciones.

Cuando las aspiraciones de una colectividad están condensadas en el beneficio mutuo, todos tienen el deber de protegerlas y alestas; pero si este apoyo se les niega, si dentro de la realidad de la vida son consideradas como fatales; todos se apartan de su verdadero radio de acción, nadie se entiende, y cada uno por su parte deja la tranquilidad de su conciencia y el cumplimiento de sus deberes á merced de interpretaciones torcidas y peligrosas.

Razones demás, para que todos esperemos de esta gran obra que vamos á realizar un resultado satisfactorio.

Ahora, compañeros, estudiad con detenimiento lo que se propone hacer la Federación y la esperanza de vernos todos unidos que un día nacienda de nuestro conveniencia, vamos á verla bien pronto convertida en realidad; desechar la idea de deserción si alguna vez se apoderó de vuestra mente, y pensar tan solo que de la cooperación que á esta obra presteis dependerá vuestra dicha futura; todos tenéis derecho a aportar el grano de arena que os corresponda para construir el modesto solar de nuestro engrandecimiento; si no lo hacéis será una cobardía, y como ésta es la más baja y ruin de todas las condiciones humanas será el baldón humillante que á de acompañarlos á donde quiera que vuestros pasos. Libertad, Cultura y Protección mutua, ha de ser la bandera que despliegue la Federación de Dependientes de Almería; acogerse todos á ella, y habréis cumplido con el deber más elemental de vuestro espíritu honrado.

MANUEL OCHOA.

Algo nuestro

Hemos manifestado el enorgullecimiento que nos hace experimentar la Federación de dependientes; y, al hacerlo, no nos amoldamos al prudencial cumplimiento de un deber de cortesía, sino al latido ardiente de nuestras propias convicciones.

El saber y la fuerza, como decía el apóstol inmortal de la democracia, don Nicolás Salmerón, son los factores fundamentales de toda gloriosa dignidad social; y no otra cosa que el saber y la fuerza representan aquellas asociaciones que pengnan por el progreso, asimilándose nociones de sólida cultura y estableciendo la unidad de espíritus entre los miembros que las componen.

Y tal es el cometido que se propone realizar la Federación que hoy encomafiamos. Bendita sea! A cuantos luchen por su florecimiento les honrará la satisfacción de haber cumplido un deber que la conciencia exige y el corazón reclama. Ir contra las corrientes modernas de progreso, repugna más que blandir un acero en las entrañas de un ser humano, porque es hundir ese mismo acero; no en un solo cuerpo, sino en el alma de la Humanidad entera.

En esta casa late permanentemente un delirante vivial, para todos aquellos que rinden pleitesía á la espléndente emancipación, y hoy lo dejamos brotar del pecho en honor y gloria de la Federación de dependientes:

Viva el progreso!

AYUNTAMIENTO

A filas

El teniente coronel de Artillería en Algeciras oficia á esta Alcaldía para que se ordene la incorporación a filas de los reclutas Manuel Sánchez Gallart y Francisco Zamora Rivas.

Pase de situación

El consul de España en Orán pide a esta Alcaldía el pase de situación de José Rodríguez Gómez.

El teniente coronel de la Brigada Disciplinaria de guarnición en Sevilla remite á esta alcaldía el pase á la segunda reserva de Manuel Sánchez Ramírez.

Informe de conducta

El juzgado de instrucción de esta capital pide á esta Alcaldía, informe de conducta de José Baeza Blasco.

De carruaje

Francisco Valencia Laca presenta escrito en la alcaldía solicitando el número 19 de la parada de carruajes en la Puerta de Purchena.

Dimisión y nombramiento

El inspector jefe de la guardia municipal señor García Casero ha presentado la dimisión de su cargo, sien-

do nombrado en su lugar á don Ignacio Esquinás Becerra el cual tomó posesión de su cargo en la mañana de ayer.

El Comandante General de la guardia municipal en el parte oficial que pasó á las autoridades dando cuenta de la horrible sedición, ocurrida la noche del lunes, dice, que se ocuparon á los correligionarios **¡¡¡Ocho pitos!!!**

Si no se hubiera aprovechado este parte para justificar la detención de un hombre honrado, habría que tomarlo á broma. Los revolucionarios, los sediciosos, llevaban por todo armamento **¡¡¡Ocho pitos!!!!** ¡Y por tan poca cosa se iba á morir el Alcalde!

Para la Feria

Programa de los fuegos artificiales que han de quemarse en la noche del dia 21 de Agosto de 1915 en honor de la Virgen del Mar.

PRIMERA PARTE

Tres bombas reales disparadas por baterías de cañones.

Una bomba de fuego radiante.

Una bomba de iluminación.

Una bomba de fuego de oro.

Sección de cohetes voladores compuesta de cinco docenas en cinco clases distintas de doble y triple detonación, doble subida, buscapiés, grandes soles serpentinas y tres de gran detonación.

Sorprendente cuadro de fuego con maravillosas erupciones volcánicas y expléndido ramillete de cuatrocientos cincuenta voladores con disparos de artillería, disparado por palmeras reales.

Ruedas con variación expléndida de colores y transformaciones maravillosas.

Ruedas fingiendo luchas de temibles serpientes.

Arcas mágicas de brillante colorido.

Corona mosaico volante de extraordinarias dimensiones de la que se desprenderán á su salida una maravillosa lluvia de perlas.

Formidable disparo de cañón.

SEGUNDA PARTE

Tres granadas de gran iluminación y magnífica lluvia de oro.

Sección de voladores de cinco clases, cometas perdidos con soles y estrellas magníficas, soles giratorios columnas reales, marqueses de colores y cuatro cohetes monstruosos, dos de pabellón y dos eléctricos.

Gran vista con estrella real y muralla de luz intermitente con el centro transformable en un imponente rehervido y magnífica lluvia de oro.

Circuferencia aerostática de extraordinarias dimensiones de la que han de desprenderse maravillosos fuegos y lluvias torrenciales de perlitas.

Gigantesca batalla de saetas reales, mosaicos volantes y serpentinas luminosas lanzados por cuatro fuertes. Extraordinario mérito por la variedad de colores de que se compone este fuego.

Tremendo disparo de cañón.

TERCERA PARTE

Tres granadas de grandiosa iluminación.

Sección de cohetes de variados efectos e iluminación expléndida.

Bonbardeo formidable por seis baterías, grandes descargas de candelas romanas y fusilería, disparos de cañones y metrallazos con explosiones de variados colores e innumerables luces.

Gran portada en cinco colores expléndida y grandiosa lluvia de plata.

Diez y ocho corazones de expléndida visión con extraordinarios colores y soles giratorio en lluvia de plata.

La intervención del señor Ligarte llevará a la calma á los espíritus soliviantados,

Combinación representando una fachada de mosaicos con fuegos chinos, soles giratorios y magníficas transformaciones cuadrúculares con expléndida lluvia de plata.

Una docena de voladores locomotoras.

Un surtidor maravilloso de fuegos caprichosos.

Extraordinario y magnífico ramillete formado por mil voladores con estrellas de colores disparado en la notable caja Americana.

Magnífica portada en colores con doce ruedas giratorias, con luces de colores diferentes y doce soles con magnífica lluvia de oro.

Catorce juguetes de atracción.

Catorce juguetes de fuego y extraordinario.

Formidable y tremendo cañonazo de terminación.

Almería 18 Agosto 1915

Es intolerable.

Lo que viene ocurriendo en el Matadero no tiene nombre. Varias veces ha intentado sacrificar un toro, que padece no sabemos que enfermedad.

El veterinario ha devuelto el animal, tantas como lo han llevado al sacrificio.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se eviten estos ab

EL PUEBLO

(De «El Liberal»)

La política en Almería SESIÓN BORRASCOSA

ALMERIA 16 (7 t.)

La sesión del Ayuntamiento celebrada hoy fué en extremo borrascosa, hasta el punto que se obligó al público a desalojar el salón.

Se conocían los propósitos de silbar al alcalde si no rectificaba el telegrama enviado a la Prensa de Madrid negando la celebración del «meeting» del domingo último.

El concejal Sr. Burgos, presidente que fué en el indicado «meeting», pidió explicaciones al alcalde. Este se negó a darlas, promoviendo un vivo altercado, en el que intervino el público, reprimiendo al alcalde.

La Policía cargó sobre el público despidiendo la sala.

La plaza del Ayuntamiento estaba atestada de municipales desde antes de la sesión, surriendo incidentes en los que las autoridades mostraron una franca parcialidad contra los desafectos a la actual situación.

Las personas heridas clamaron por un urgente remedio a este estado anormal.

(De «Heraldo de Madrid»)

La política en Almería POR TELÉGRAFO SESIÓN TUMULTUOSA EN EL AYUNTAMIENTO. Una carga de la Policía.

ALMERIA 16 (11 n.)

La sesión del Ayuntamiento celebrada hoy fué en extremo borrascosa, hasta el punto que se obligó al público a desalojar el local.

Se conocían los propósitos de silbar al alcalde si no rectificaba el telegrama enviado a la Prensa de Madrid negando la celebración del mitin del domingo último.

El concejal Sr. Burgos, presidente que fué en el indicado mitin, pidió explicaciones al alcalde. Este se negó a darlas, promoviendo un vivo altercado, en el que intervino el público, reprimiendo al alcalde.

La Policía cargó sobre el público, despidiendo la sala.

La plaza del Ayuntamiento estaba atestada de municipales desde antes de la sesión.

FRENTE A LA CASA DEL ALCALDE.— UN GUARDIA HERIDO.—BUSCANDO AL AUTOR.

ALMERIA 17 (5, 15 t.)

Anoché, a las once, se situaron algunos grupos silbando frente a la casa del alcalde. Apercibida la Policía, los disolvieron.

En la refriega resultó herido el guardia municipal Luis Carrillo Collado de una puñalada.

Anoché, a última hora, se buscaba al presunto autor del hecho.

(De La Tribuna)

El caciquismo en acción CONTRA EL ALCALDE. SESIÓN BORRASCOSA.

ALMERIA. Se celebró la sesión del Ayuntamiento, que había despertado una gran expectación, resultando una de las más borrascosas que se han conocido.

Acedió a la sesión numeroso público, dispuesto a silbar al alcalde, si no rectificaba los telegramas enviados a los periódicos de Madrid negando la celebración del mitin de pasado domingo.

Los individuos de Juventud ciudadana fueron indignamente cacheados y de una manera humillante, a la puerta del Ayuntamiento.

Los concejales Sres. Muñoz y Fernández Burgos, terminado el despacho ordinario, dieron explicaciones al alcalde por su conducta, quien se negó a darlas, con una desvergüenza impresa de alcalde-presidente.

Propusieron los mismos señores concejales un voto de censura, y entonces el alcalde, sin querer discutirlo, levantó violentemente la sesión, produciéndose un tremendo escándalo, protestando el público, justamente indignado.

Los guardias municipales agredieron brutalmente a algunos de los individuos que compone Juventud ciudadana, resultando varios heridos y contusos.

Al llegar el alcalde a su casa, fué observado con una silba espantosa, cargando a guardias contra los manifestantes, resultando algunos heridos.

(De El Debate)

EL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA SESIÓN BORRASCOSA

ALMERIA 17.

El Ayuntamiento de esta capital ha cele-

brado sesión, que ha resultado borrascosa, por tratarse en ella de un telegrama firmado indebidamente por el alcalde, y en el que la primera autoridad municipal desvirtúa el movimiento de opinión que se ha iniciado en Almería contra los amanios del caíque, Sr. Cervantes, ingeniero del puerto.

La sesión había despertado grandísimo interés y la tribuna pública llenóse de gente. La primera parte de la sesión fué presidida por el gobernador, que fue ovacionado al ocupar el sillón presidencial por la juventud ciudadana. Los individuos de ésta fueron humillantemente cacheados por la Guardia municipal al entrar en el Ayuntamiento.

Terminada la discusión de los asuntos puestos al despacho ordinario, los concejales señores Muñoz y Fernández Burgos pidieron al alcalde una explicación de su conducta, negándose el alcalde a darla.

Entonces los señores Muñoz y Fernández Burgos presentaron un voto de censura; pero el alcalde se negó a que se discutiera, no abandonando tampoco el salón.

Por el contrario, levantó violentamente la sesión, produciéndose con este motivo un gran escándalo, que la Guardia municipal aprovechó para agredir a los individuos de la juventud ciudadana, varios de los cuales resultaron heridos y contusos.

La opinión, indignada, protestó colectivamente, dirigiéndose al domicilio del alcalde; ante el cual exteriorizó su protesta prorrumpiendo en silbidos.

La fuerza de Policía cargó contra el pueblo, hiriendo a algunos manifestantes.

Las pasiones están excitadísimas contra los actos del Ingeniero señor Cervantes, que con sus inmorralidades y abusos dará días de luto a Almería.

SESIÓN BORRASCOSA.—LA OBRA DE LOS AGITADORES.—EL ALCALDE OVACIONADO.

En la sesión del Ayuntamiento dos concejales, representantes de los agitadores políticos, trataron de censurar la conducta de nuestro digno Alcalde por haber suscrito los telegramas dirigidos a los periódicos de Madrid, protestando de que se dieran por celebrados los meetings que aquellos elementos decían organizar.

El público indignado prorrumpió en voces de desagrado contra los agitadores, aplaudiendo y vitoreando al alcalde.

Varios reputados agitadores intentaron agredir a los jóvenes datistas que acudían a la sesión, los cuales repelieron valientemente la agresión. Otro grupo de la misma gente se situó frente a la redacción del diario ministerial «La Unión Mercantil» queriendo asaltar el edificio, no efectuándolo por las acertadas precauciones que había adoptado el Gobernador.

BURGOS.

Como prueba de imparcialidad, publicamos seguidamente la información que el órgano del Gobierno de S. M. ha enviado el Secretario del Ingeniero que «El Pueblo» acusa.

Es digna de su autor y merecía haber sido inspirada y hasta suscrita por el Alcalde del señor Cervantes.

Ni de un modo ni de otro nos produce una pequeña indignación.

Dice así:

Fotoramas

Hoy en el correo, llegarán los toros que han de lidiarse en las corridas de feria. Según nuestras noticias, son doce hermosos ejemplares y nos dicen que uno de ellos al ser conducido al encierro, se desmandó matando al caballo de un mayoral.

Para presenciar el desencajamiento, será preciso la presentación de una entrada de cualquiera de las dos corridas. Según orden del señor Gobernador, muy bien dictada por cierto, no se permitirá la presencia de los menores, en evitación de desgracias.

Mañana hablaremos coa datos de las dos corridas.

Han llegado de Jumilla nuestros paisanos «Relampaguito» y los banderilleros «Correa» y el «Áfricano». X.

INFORMACIÓN

Autorización

La Jefatura de Obras Públicas, concede autorización al solicitante don Trinidad Alonso Martínez como presidente de la Comunidad de propietarios de la ribera Po-

niente del río de Almería para reconstruir un muro de defensa del pago de Benahadux bajo las condiciones que responde.

La misma Jefatura hace público el decreto de este Gobierno del día 16 del actual, desestimando las reclamaciones presentadas por los propietarios de terrenos del término municipal de Rágol, con motivo de la ejecución de las obras del tramo tercero de Gádor a Laujar, y declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios para ejecutar las obras mencionadas.

Subasta de carretera

La Dirección General de Obras Públicas señala para el día 11 del próximo Septiembre, la adjudicación en pública subasta de las obras del tramo primero de la carretera de Turón a Berja con el tipo de 109.692'70 pesetas.

Circular a los alcaldes

La Junta Provincial de primera Enseñanza publica una circular a los Alcaldes de los pueblos que no han remitido la nota de los vocales que componen la Junta Local de primera enseñanza pedida por circular Real Orden de 6 de Mayo último a fin de que en el plazo de 30 días la remitan sin pretexto ninguno.

Robo de aves

El juez de instrucción de Huércal-Overa interesa la busca y rescate de las aves que resuenan sustraídas a don José López Díaz en la noche del 10 al 17 del actual en la estación de Albóx.

Presupuesto municipal

El Alcalde de Nacimiento anuncia por término de 15 días el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1.916.

Buena colocación

Se desean dos jóvenes bien parecidos para buena colocación en provincia. Darán razón, Reina, 32.

Anticipos

Se dan sobre barriles de huey fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García Pasqual Ibáñez darán razón.

Treslado

El Agente de negocios don Antonio Bascuñana Jiménez, ha trasladado su despacho a la calle de Alfarceros núm. 19.

Venta

Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicún en la calle de la Plaza, para informes Joaquín García Martínez (Maestro barillero), en Pechina.

lérida

A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede recogerlo en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño.

Hospital Provincial

GUARDIA PARA HOY

Médico, D. José Gómez Rosendo. Practicante, D. Sinforiano Rebollo. Retén de 4 a 6. Practicante, D. José Gil Segura.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Causa procedente del Juzgado de Almería, contra Juan Company y otro, por el delito de estafa.

Abogado, señores López y Granados, procuradores, señores Grisolia y Roda.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Antonia Zea Rodríguez y Felipe Segura Montoya.

Salidos

Miguel Molina Gómez, María Blanes Martínez, María del Carmen Reche García y Diego Luque Díaz.

Quedaban anoche recluidos 53 hombres y 6 mujeres.

OBRAS PÚBLICAS

Don Luis Puig Sonaguera ha solicitado del Gobernador civil establecer una servidumbre de agua para el riego de una finca que ha de atravesar por paso inferior de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños.

MÍNORIA

Pertenencias

Don Ignacio López Alvarez ha presentado un escrito en este Gobierno civil en el cual solicita adquirir doce pertenencias mineras de mineral de hierro, con el título de «Mi Juan», número 33.331, término de Pechina.

Concejales interinos

Por acuerdo de la comisión provincial fué anulada la proclamación de concejales verificada en Huécija el día 31 de Enero último, habiendo sido nombrados concejales interinos de aquél Ayuntamiento por el señor Gobernador: don Eduardo González Amat, don Francisco Giménez Forrer, don José Carretero Ferrón, don Juan Guillén Amat.

Los nuevos concejales honraron posesión de sus cargos.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español, «Teodoro Llorente», de Melilla, con carga general y 149 pasajeros para este puerto.

Vapor español, «Cabo Cullera», de Cartagena, con carga general y 9 pasajeros para este puerto.

Vapor inglés «Fastint», de Barcelona, en lastre.

Laid español, «San Juan Bautista», de Melilla, en lastre.

SALIDOS

Vapor español, «Cabo Cullera», para Málaga.

Vapor italiano, «Purificación», para la mar.

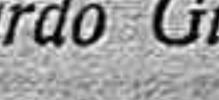
Pallebot español, «Juanita», para Torrevieja.

SE VENDEN

Muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba.

Informarán Regocijos 57.

VAPOR FRUTERO DE HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.



PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor TELMO de la Línea de vapores Tintoré llegará a este puerto el día 25 del corriente.

Nota importante—Esta Línea dispone de muelles propios para poder hacer la descarga á la llegada de sus vapores,

Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes á sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

TOROS

Los industriales que pretendan hacer proposiciones para el ambigú que ha de establecerse en las corridas de toros del 23 y 24 del corriente, pueden presentarlas, en pliego cerrado, en casa de don Rafael Useiro, Tenor Iribarne, 2, hasta el día

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



peciales para pasaje de tercera clase.

Frín vapor de marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 2 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DES TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

aldrá del puerto de Almería el 23 de Agosto de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española.

> los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos países que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ántes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Teribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raígenes.

P.D.E NICOLÁS SALMERÓN N.º 16

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIODICO QUE MÁS SE VENDE

SECCIÓN JUDICIAL
EN ALMERÍA

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana

UBALDO ABAD

GRAN BAZAR DEL LEÓN

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. KINGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275 ALMERIA.

El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.

Instalación moderna.

Servicio esmerado.

Vapores para Orán

Dr. Eduardo Pérez Caño

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espumas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 horas de consulta.

Citas: 275 ALMERIA.

DOCTOR M. MARIN

Consultor del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de ojos.

De la Facultad de París, y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París y de Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 4 de tarde.

P. DE PURCHENA 31.

BIBLIOTECA DE LA PLAZA DEL MERCADO

DE ALMERIA

PASEO DEL PRÍNCIPE 75.

Disponible

SECCIÓN DE SEGUROS

SECCIÓN JUDICIAL

SECCIÓN JUDICIAL